

La Alianza del Pacífico a 10 años: Integración profunda e institucionalización *sui generis*

José Briceño-Ruiz, Juan Pablo Prado Lallande, Thomas Legler



La Alianza del Pacífico a 10 años: Integración profunda e institucionalización *sui generis*

Autores: José Briceño-Ruiz, Juan Pablo Prado Lallande, Thomas Legler

El GEMAP tiene como objetivo generar insumos confiables que nutran el debate público y la toma de decisiones sobre la Alianza del Pacífico (AP). Su misión es estimular el debate público entre el sector público, privado y la academia mediante la difusión de análisis concisos y contundentes sobre diversos temas relacionados a la AP, así como evaluar aspectos en torno a su desempeño durante los últimos años para identificar desafíos y prioridades clave.

Este documento fue posible gracias al apoyo invaluable de la Fundación Konrad Adenauer - México.

Las opiniones y los datos contenidos en este documento son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan el punto de vista de la Fundación Konrad Adenauer - México.

1ª edición, abril de 2021.

© 2021, Fundación Konrad Adenauer - México.

Río Gadiana No. 3, Col. Renacimiento, Cuauhtémoc,
C.P. 06500, Ciudad de México

www.kas.de/mexiko/es/

ISBN: en trámite

Los autores agradecen a Martha Ardila y Vladimir Rouvinski por su valiosa retroalimentación en la preparación de este *Policy Brief*.

Los textos contenidos en este documento son propiedad de sus respectivos autores y no representan la postura de la Fundación Konrad Adenauer - México. ©Todos los derechos reservados para todos los países, Ciudad de México 2021.

ÍNDICE

Introducción:

La Alianza del Pacífico como anomalía 3

El inconcluso dilema sobre integración

profunda en la AP: sinuosos caminos

y velocidades variables 4

El desafío de la institucionalización

sui generis de la Alianza 7

Conclusión:

La Alianza en su encrucijada

y la necesaria introspección crítica 9

Acerca de los autores 10

Referencias 11

Policy Brief

La Alianza del Pacífico a 10 años:
Integración profunda e institucionalización *sui generis*

Introducción: La Alianza del Pacífico como anomalía

El 28 de abril de 2021 se cumplen 10 años de la firma de la Declaración de Lima, que dio vida a la Alianza del Pacífico (AP) como un mecanismo para la integración profunda de Chile, Colombia, México y Perú. Durante su década de existencia, la AP ha sido un experimento *sui generis*, una especie de “anomalía” en el contexto del regionalismo latinoamericano.

Anomalía no tiene una connotación negativa; al contrario, sirve para describir a la AP como un proyecto con características singulares e innovadoras, que la diferencia de otras experiencias fallidas o al menos en profunda crisis en el escenario del regionalismo latinoamericano. La AP ha sido excepcional desde sus inicios, pues nació en un contexto en que era predominante en América Latina un modelo regionalista promovido por los gobiernos de centroizquierda, en el cual los aspectos políticos, sociales y productivos eran centrales y el libre comercio ocupaba un segundo plano. La AP contrasta con dicho modelo, pues surge para promover el libre comercio y la inserción. También rompe con la tradicional visión de un proceso de integración que debe transitar desde una zona de libre comercio, una unión aduanera, un mercado común, hasta llegar a la unión económica y política. En cambio, la AP pretende ser una zona de libre comercio

acompañada de la libre circulación de factores, sin pensar en una unión aduanera. Esta “anomalía” se distingue de la experiencia europea de integración, según la cual normalmente el incremento de la interdependencia comercial regional es el primer paso para profundizar la integración, lo que genera un efecto de *spillover* que conduce a una ampliación de la integración en otras áreas. En la AP, el proceso parece haberse producido a la inversa, pues a pesar de los bajos niveles de interdependencia comercial que existen entre sus miembros, se ha logrado avanzar en áreas como la integración de los mercados bursátiles o a través de formas no comerciales de cooperación como el intercambio educativo. Por ello, se puede acudir a la analogía de un “regionalismo a varias velocidades”, en algunas de sus dimensiones, lenta (como el comercio intrarregional), en otras más rápida (como la integración de las bolsas de valores).

La AP se encuentra ante un doble dilema: cómo concebir y planear la integración para lograr su profundización; y, cómo institucionalizarse para tal fin.

De igual manera, a diferencia de otros procesos regionales en América Latina, la AP se alejó del modelo institucional de la Unión Europea (UE). No se trata sólo de carecer de elementos supranacionales, pues otros procesos regionales como el Mercado Común

del Sur (Mercosur) o el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) no cuentan tampoco con este tipo de institucionalidad, sino que la AP ha evitado crear estructuras burocráticas pesadas (parlamentos regionales, tribunales, secretariados que pretenden imitar a la Comisión Europea) y más bien ha optado por una institucionalidad flexible, respetuosa de la soberanía de sus miembros. En este *Policy Brief*, se cuestiona si la combinación de un proyecto de integración multidimensional y una arquitectura institucional *light* e informal es adecuada para que la AP logre la integración profunda. La AP se encuentra ante un doble dilema: cómo concebir y planear la integración para lograr su profundización; y, cómo institucionalizarse para tal fin. Nuestra revisión del estado del arte de la AP revela que más allá de sus éxitos iniciales, no ha logrado aún la transición de un experimento novedoso para convertirse en un modelo de integración consolidado, que se quiera replicar en otras partes de América Latina o el mundo. En este *Policy Brief* se analiza la AP en tres apartados. En primer lugar, se examina su aspiración principal: la promoción de la integración profunda. En la segunda sección, se delibera sobre la institucionalidad flexible y su capacidad para apoyar la ambiciosa y creciente agenda de la Alianza. Finalmente, se concluye que tras diez años de existencia de la AP, es oportuno realizar un ejercicio crítico de introspección, a efecto de disminuir la potencial brecha entre sus objetivos y resultados y, sobre todo, promover la integración profunda entre sus participantes.

El inconcluso dilema sobre integración profunda en la AP: sinuosos caminos y velocidades variables

Desde la firma de la Declaración de Lima en el año 2011 a la actualidad, la integración profunda es una meta central de la AP, un signo distintivo de este esquema regional.

Sin embargo, se tiene en primer lugar un problema conceptual: no existe una definición exacta de lo que se entiende por integración profunda en la Alianza. Asimismo, aunque existen ciertas pautas, pareciera no haber una clara estrategia, estadísticas especializadas y una hoja de ruta para alcanzar la integración profunda. Por lo tanto, algunas breves reflexiones son necesarias. La integración profunda podría tener al menos dos significados. En el primero, puede entenderse como una zona de libre comercio con mercado común, aunque sin una unión aduanera con un arancel externo común. Así, se podría argumentar que integración profunda es apertura comercial con libre circulación de factores. En su segundo significado, la integración profunda también implica la armonización de normas (Lawrence 1996) y, consecuentemente, de políticas económicas, respecto a la propiedad intelectual, servicios, inversiones, compras gubernamentales, temas laborales y ambientales vinculados al comercio. Se trataría de una zona de libre comercio, acompañada de la aprobación de normas comunes en temas vinculados con el comercio.

Atendiendo a la Declaración de Lima y el Acuerdo Marco del 2012, la AP es una zona de libre comercio, más libre circulación de factores, pero sin arancel externo común y política comercial conjunta.

Se tiene en primer lugar un problema conceptual: no existe una definición exacta de lo que se entiende por integración profunda en la Alianza. Asimismo, pareciera no haber una clara estrategia, estadísticas especializadas y una hoja de ruta para alcanzar la integración profunda.

Esta “profundidad” es discutible, pues en contraste, el caso de la UE, donde la expresión “integración profunda” no es de uso generalizado, al tener una política comercial común, sin duda

ha avanzado más en términos de integración regional que la AP. En cambio, si integración profunda es armonización de normas, sumado a una zona de libre comercio, se han dado algunos pasos a partir de loya existente en los tratados de libre comercio (TLC) bilaterales y lo señalado en el Acuerdo Marco. En la práctica, durante 10 años, la AP se ha caracterizado por recorrer sinuosos caminos en distintas velocidades, en función de la amplia gama de objetivos, sectores, capacidades y actividades que definen su actuar. En este sentido, el acervo generado hace pertinente analizar de manera breve las principales acciones y resultados de la AP, en su afán de profundizar la integración. En cuanto a la libre circulación de capitales, en 2012 la AP creó un Comité Conjunto Mixto con participación gubernamental y del sector privado para el mejoramiento del clima de inversión y el impulso del comercio de servicios. Desde 2015, se impulsa una agenda digital. Gracias al Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, la Alianza también cuenta a partir de 2016 con la Comisión de Libre Comercio para promover el cumplimiento de las estipulaciones de dicho tratado. En 2017, se aprobó una iniciativa para facilitar las inversiones en la AP, con el apoyo del Banco Mundial.

Se observa entonces que, en efecto, existen acciones concretas, especialmente en el plano de la aprobación de normas o en programas específicos para la libre circulación de capitales.

Si entendemos la integración profunda como armonización de normas en el Protocolo Adicional que entró en vigor en 2016, sí se ha impulsado una agenda de integración profunda, a través de la regulación común de temas como la propiedad intelectual, los servicios o las compras gubernamentales. Esto se ve reforzado por los TLC bilaterales que los países de AP firmaron antes de la suscripción del Acuerdo Marco, que como se basaban en el “modelo TLCAN”, regulaba los mencionados temas. En el caso de la relación entre Colombia y Perú, existen normas sobre inversiones y un código común sobre la propiedad intelectual en el marco de la Comunidad Andina (CAN), que

remonta a 1993. Sin embargo, en cuanto al libre comercio entre sus miembros, el panorama es complejo. Un dato esclarecedor a este respecto señala que el 92% del universo arancelario ya está liberalizado en la Alianza. Ante tan amplia desgravación arancelaria, era de esperarse un *boom* en el comercio intrarregional, pero no ha sido el caso, pues el comercio intra-AP permanece prácticamente estático e, incluso, su tendencia es a la baja. Según Alicia Bárcenas “la Alianza del Pacífico solo destina 3% de su comercio hacia los propios países” (CEPAL 2020).

Este bajo nivel evidencia una débil regionalización de los intercambios que pone en tela de juicio la capacidad de este esquema de generar integración profunda. Factores domésticos como las estructuras productivas y oferta exportadora similares de los países miembros inciden en la baja regionalización del comercio. A esto se suma la ausencia de políticas de integración productiva, dejando una brecha entre la propuesta de crear cadenas de valor y su aplicación. Esta deficiencia de la AP no solo proviene de factores internos, sino también obedece en buena medida a los altibajos del comercio internacional (Prado y Velázquez 2016), incluyendo la Covid-19 y la creciente importancia de China en la región. Todo ello ocasiona que el comercio intra-AP se aleje del 15 % comprometido en la Visión Estratégica 2030 de la AP del 2018. El tema productivo es crucial, en particular la propuesta de crear o insertarse en cadenas de valor global o regional. Después de 10 años, lo que se sabe es que el Grupo de Trabajo sobre Cadenas Globales de Valor y Encadenamientos Productivos (2019) ha elaborado estudios, tales como el titulado Potenciales Encadenamientos Productivos entre los Países de la AP y China, Japón, Corea y Tailandia.

No obstante, más allá del discurso, es poco lo que se conoce o lo que se puede mostrar en cuanto a vínculos productivos de este tipo. En cuanto a la libre circulación de personas, se observan progresos, como la supresión de visas en 2012 por parte de México para nacionales de Colombia y Perú, o la eliminación en

2015 del visado para personas de negocios de Colombia, Chile y México, aprobado por Perú. Son pasos iniciales importantes, pero aún queda mucho por hacer para liberar la movilidad humana. Sobresale el aumento de viajes entre chilenos, colombianos, mexicanos y peruanos gracias a la Alianza. Del 2011 a inicios de 2020, se incrementan movimientos turísticos, mercantiles y escolares en el seno de la AP que, en promedio, aumentaron más de cuatro veces, aunque tal crecimiento retrocedió a causa de la emergencia sanitaria propia del Coronavirus. A manera de ilustración, si en 2010 -antes de la creación de la AP- México recibió 220,517 visitantes de Chile, Colombia y Perú, para 2019, antes de la pandemia generada por la Covid-19, la cifra llegó a las 998,808 personas que por vía aérea visitaron tierras mexicanas para realizar distintas actividades (Secretaría de Gobernación 2010, 2019). En esta misma dirección, en 2020, Colombia ocupó el tercer lugar de entradas aéreas de extranjeros a México (solo después de Estados Unidos y Canadá), con 169,689 colombianos, el 2.1 % del total, aunque hay que tomar en cuenta la disminución del 73% de los visitantes provenientes de este país sudamericano por asuntos asociados a la Covid-19 (Secretaría de Gobernación 2021, 13-14).

En este aspecto, destaca la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, gracias a la cual cerca de 2,000 universitarios de los Estados participantes han realizado estancias en alguno de los países miembros. Aunque este volumen de intercambio está lejos, por ejemplo, de los realizados en el Programa Erasmus de la UE, es un paso inicial que se debe destacar y que es conveniente ampliar y profundizar por parte de los gobiernos.

Otra experiencia de mayor trascendencia se refiere a la ampliación de los intercambios entre empresarios, profesores, estudiantes y familias. En cuanto a tarjetas de residencia temporal en México (por ejemplo, para estudiantes que realizan algún tipo de estancia), en 2020 Colombia ostentó el segundo lugar, con 3,731 personas, sólo detrás de Estados Unidos (Secretaría de Gobernación 2021, 21). Estos datos, si bien no son concluyentes,

La Alianza persigue un singular trayecto integrador latinoamericano de sinuosos caminos y a distintas velocidades que potencialmente pudiera consolidarse en un nuevo modelo para la región y el mundo, si no fuera por su falta de una brújula y liderazgos adecuados.

ni hacen referencia a la totalidad de interacciones entre los cuatro miembros de la AP, proporcionan pistas en cuanto a la importante presencia colombiana en el país de referencia; suceso que probablemente y de distintas maneras se replique en los otros socios. Ello aproxima a la Alianza hacia espacios de mayor interacción y, a la postre, integración en el mediano y largo plazo entre las y los involucrados, debido a las transacciones e intercambios intra-sociales que se realizan en su marco.

También se ha ampliado la cooperación en temas como facilitación migratoria, el turismo, proyectos frente a la Covid-19, deporte, medio ambiente, competitividad empresarial, monitoreo de la biodiversidad y voluntariado juvenil, que mediante la entrada en vigor del Acuerdo del Fondo de Cooperación pueden generar ejercicios de mayor impacto. Todas estas experiencias “semilla” pretenden incentivar esquemas de creciente relacionamiento en distintos temas en el sector público, académico, productivo y privado.

Más allá de la proliferación *ad hoc* de estas iniciativas de cooperación, la apuesta de la AP pareciera buscar generar eslabones de trabajo conjunto y confianza con miras a sustentar estrados cada vez más ambiciosos de interacción y colaboración en pro de la integración profunda. Ello pone de manifiesto que la cooperación internacional potencialmente estimule oportunidades para profundizar la integración (Cf. Prado y Rodríguez 2014, 252). En resumen, la Alianza persigue un singular trayecto integrador latinoamericano de sinuosos caminos y a distintas velocidades

que potencialmente pudiera consolidarse en un nuevo modelo para la región y el mundo, si no fuera por su falta de una brújula y liderazgos adecuados. El dilema sobre cómo alcanzar la integración profunda se acompaña por otro: qué tipo de instituciones requiere la Alianza para dicho propósito. Este es el tema que se analiza en la siguiente sección.

El desafío de la institucionalización *sui generis* de la Alianza

La AP se ha descrito como un mecanismo institucional, como una plataforma y un espacio regional para lograr una integración profunda. Sus fundadores evitaron intencionalmente constituirlo como una organización internacional tradicional de corte burocrático, atada al complejo y en ocasiones lento *modus operandi* de éstas.

En su lugar, las y los arquitectos de la Alianza han favorecido la creación de una institucionalidad más ligera e informal pero dinámica, que se adapte a los temas de interés común y que se especialice en los distintos rubros que aborda (mediante sus grupos técnicos), aunque bajo un estricto control por parte de las autoridades políticas y gubernamentales de los cuatro miembros. Sin embargo, es debatible si esta arquitectura institucional actual es adecuada para los fines de la integración profunda a largo plazo. Durante los últimos diez años, este modelo institucional ha generado dividendos para la Alianza. Muestra de ello es que brinda flexibilidad a los países participantes frente a una agenda en expansión, en un contexto de constante cambio en América Latina, Asia-Pacífico y el mundo. El costo también ha sido relativamente bajo para los gobiernos participantes, tanto en términos presupuestales, como de soberanía.

El esquema institucional de la AP salvaguarda la soberanía de cada país, en el sentido de que en cualquier segmento de gobernanza de la AP (presidencial, el Grupo de Alto Nivel (GAN), Coordinaciones Nacionales, grupos técnicos),

¿Esta institucionalidad *sui generis* de la AP se encuentra a la altura del desafío de sustentar su ambiciosa agenda a largo plazo en el marco de contextos nacionales, regionales y globales complejos e inestables?

cada representante tiene poder de veto en las decisiones; es decir, sus acuerdos se sustentan en la unanimidad de las y los involucrados. Su particular institucionalidad ha logrado apuntalar la continuidad de su proyecto hasta ahora, a pesar de los cambios recurrentes de presidentes, potenciales tensiones intra-burocráticas entre diplomáticos y funcionarios comerciales o económicos en cada país y los altibajos políticos que han tenido los cuatro Estados miembros. Los 29 grupos técnicos han facilitado el protagonismo de los actores del sector privado afiliados a los respectivos capítulos de país del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP). De igual forma, el GAN (constituido por las y los Viceministros de Comercio/Economía y Relaciones Exteriores) proporciona a la Alianza un mecanismo de coordinación transgubernamental que propicia el liderazgo colectivo entre las y los funcionarios de los cuatro gobiernos.

Las presidencias *pro tempore* han funcionado relativamente bien como base administrativa y cuasi secretariado de la Alianza, gracias a la capacidad burocrática y a la experticia técnica disponible de cada uno de los cuatro países. Es decir, hasta la fecha no ha habido un eslabón débil, un país cuyo desempeño como presidente *pro tempore* haya puesto el proyecto colectivo en riesgo, una maldición en la experiencia de otras instituciones latinoamericanas. Ahora bien, es posible que estas capacidades organizacionales se vean bloqueadas por la falta de interés o voluntad política de un Jefe de Estado de turno.

Esto puede potencialmente conducir a un estancamiento en ciertos temas, pero también es plausible argumentar que el interés de

redes selectas de la burocracia en dar continuidad a la agenda de integración y cooperación tiene cierta capacidad de mitigar una eventual falla del liderazgo político. Sin embargo, ¿esta institucionalidad *sui generis* de la AP se encuentra a la altura del desafío de sustentar su ambiciosa agenda a largo plazo en el marco de contextos nacionales, regionales y globales complejos e inestables? En primer lugar, la Alianza enfrenta el desafío de una continua proliferación de mandatos, impulsada mediante la interacción de los distintos ejes políticos e institucionales que la rigen, como las cumbres presidenciales, el GAN, las Coordinaciones Nacionales y los grupos técnicos. La Visión Estratégica 2030 de la AP reitera la prioridad de incentivar mayor integración, pero con nuevos compromisos para hacer de la Alianza una instancia más global, conectada y ciudadana.

Esta actividad floreciente conducirá a la necesidad de expandir la normatividad correspondiente y a la creación de mecanismos para vigilar su cumplimiento, lo cual también puede afectar la operatividad de los cuatro gobiernos involucrados, poniendo presión sobre los recursos humanos en los Ministerios de Comercio/Economía y Relaciones Exteriores. En este sentido, cabe la posibilidad de que los mandatos de la AP compitan con otras prioridades nacionales y de política exterior con respecto a los recursos disponibles del sector público en estos países.

En segundo lugar, a la luz de las áreas de oportunidad mencionadas en la última sección, queda como interrogante abierta si la mano invisible del mercado, combinada con la arquitectura institucional actual de la Alianza, bastan para propiciar la integración profunda. Por ejemplo, quizá se tenga que considerar si el objetivo de fomentar cadenas regionales y globales de valor requiere una mano más visible, no solo por parte de autoridades nacionales, sino al nivel Alianza. Para tal fin, se podría debatir si la AP necesita un tipo de política industrial regional para apuntalar dicho objetivo, y por consiguiente, si su institucionalidad ligera está a la altura de esta tarea. Aunque los mecanismos institucionales descritos en esta sección coadyuvan

a interacciones valiosas y han creado espacios de coordinación y potencial sinergia entre autoridades gubernamentales y actores del mercado en los cuatro países, se diseñaron justamente para proteger la autoridad nacional de cada país y con un sesgo contrario a la incidencia pública en los mercados. Por lo tanto, la cuestión institucional es a la vez existencial para la AP.

En tercer lugar, el continuo crecimiento de los vínculos con otros actores internacionales aumenta aún más la carga sobre el aparato institucional de la Alianza. Además del deseo de fomentar relaciones más productivas con los 59 estados observadores de la AP, los planes para expandir su membresía e incluir nuevos miembros plenos y asociados pondrán aún más demanda sobre los limitados recursos humanos de los miembros, lo cual podría perjudicar su operatividad. La Alianza también ha experimentado un aumento en los lazos diplomáticos, empresariales y comerciales extrarregionales con diversas entidades. Además, los crecientes desafíos de coordinación se verán reforzados si los miembros deciden fomentar una mayor participación ciudadana.

Por último, hasta ahora, la arquitectura institucional de la AP y la identidad colectiva emergente se han reforzado mutuamente. Como arreglo minilateral entre los cuatro países, las características institucionales antes mencionadas han contribuido a estructurar un espacio interactivo a varios niveles, en el cual interactúan redes transgubernamentales, actores del sector privado y expertos, con formación profesional y orientaciones promercado similares, que se han convertido en las y los impulsores natos del proyecto de la Alianza.

¿Permanecerá esta relativa coherencia interna, a medida que la AP amplíe su membresía plena y asociada, y continúe asumiendo nuevos mandatos o posiblemente avance hacia un diseño institucional más formal, con una eventual secretaría técnica permanente? La reciente iniciativa de la presidencia *pro tempore* de Chile de promover una evaluación colectiva facilitada por el Banco

Interamericano de Desarrollo acerca del “modelo de gestión” de la AP evidencia que la cuestión de institucionalización no es una mera preocupación académica. Aunque existe el compromiso colectivo para avanzar la integración profunda, los gobiernos de Chile, Colombia, México y Perú parecen renuentes a apostar por la construcción de una secretaría técnica internacional y permanente. Sin embargo, se podrían fortalecer las Coordinaciones Nacionales sustancialmente, si sus titulares las ejercieran a tiempo completo, sin otras responsabilidades gubernamentales que pueden competir con sus funciones.

De esta forma, dichos/as coordinadores se podrían transformar en un tipo de sherpas que se dediquen plenamente a guiar, articular y avanzar la agenda de integración profunda.

¿Puede la Alianza sostener una agenda ambiciosa y en expansión a largo plazo, con base en su actual arquitectura institucional y capacidades burocráticas?

Cabe preguntar, ¿sufrirá la AP una brecha cada vez mayor entre los compromisos adoptados para avanzar hacia la integración profunda, por un lado, y la instrumentación y resultados de estos por otro? ¿Puede la Alianza sostener una agenda ambiciosa y en expansión a largo plazo, con base en su actual arquitectura institucional y capacidades burocráticas? ¿Cómo puede la AP perfeccionar su institucionalización, sin sacrificar los atributos dinámicos de su andamiaje existente y evitando la burocratización? La manera cómo los Estados miembros respondan a estas preguntas determinará en gran medida si la Alianza queda simplemente como otro experimento novedoso de integración en América Latina, que nació con entusiasmo pero pronto perdió dinamismo, o si por el contrario, logra convertirse en un punto de referencia para la integración profunda.

Conclusión: la Alianza en su encrucijada y la necesaria introspección crítica

Es necesario en su presente encrucijada hacer un ejercicio crítico y existencial de introspección, que coadyuve a resolver el doble dilema señalado en este Policy Brief.

En este trabajo se evidencia que, tras una década, la AP tiene luces y sombras, importantes logros pero también limitaciones respecto a su proyecto de integración profunda. Se le ha descrito como una “anomalía” en un sentido positivo, una interesante singularidad o experiencia sui generis en la dinámica del regionalismo latinoamericano, con el potencial de convertirse en modelo para inspirar a otras iniciativas de integración en el mundo.

Sin embargo, se constata que la AP muestra una divergencia entre su objetivo principal de generar integración profunda y sus logros. La integración profunda, al menos en su dimensión comercial y productiva, no sólo no se ha logrado, sino que parece muy distante. El bajo nivel de intercambio comercial y la escasez de evidencias tangibles de encadenamiento productivo como resultado de la estrategia de la AP sustentan lo lejano que se encuentra la integración profunda a este respecto. De igual manera, existen interrogantes sobre la capacidad de su presente andamiaje institucional para sustentar una integración más profunda y enfrentar los nuevos desafíos y derroteros de la AP, en particular en medio de cambiantes contextos internos y externos que enfrenta el proceso regional. Cabe cuestionar si la Alianza cuenta con suficiente direccionalidad para apuntalar

su proyecto integrador a largo plazo, tanto en lo referente a la concepción de qué significa la integración profunda y cuáles son las prioridades para lograrla, como en términos de la arquitectura institucional requerida para tal fin. Por lo tanto, es necesario en su presente encrucijada hacer un ejercicio crítico y existencial de introspección, que coadyuve a resolver el doble dilema señalado en este Policy Brief. Ello a efecto de disminuir la brecha entre sus objetivos y resultados, en términos de mantener o incrementar su lugar en el incierto escenario latinoamericano y global, y, sobre todo, incentivar la integración profunda entre sus participantes.

Acerca de los autores

José Briceño-Ruiz

Doctor en Ciencia Política del Instituto de Estudios Políticos (Aix-en-Provence, Francia). Es profesor-investigador del Centro del CIALC-UNAM. Fue profesor de la Universidad de los Andes en Venezuela y la Universidad Cooperativa de Colombia. Ha sido profesor invitado en la Universidad de Buenos Aires, la Universidad de San Pablo, Aoyama Gakuin University Tokio y la Universidad de Sonora en México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel II. Editor Regional de *Latin American Policy*. Especialista en integración y cooperación regional en América Latina y regionalismo comparado con diversas publicaciones sobre el tema.

E-mail: bricenoruiz@unam.mx

Juan Pablo Prado Lallande

Doctor en Relaciones Internacionales y *Magister* en Cooperación Internacional por la Universidad Complutense de Madrid. Redactó su Tesis Doctoral en la Universidad de Sussex, Reino Unido y realizó un *stage* en *EuropeAid Cooperation Office*, Bruselas. Licenciado en Relaciones Internacionales por la UNAM.

Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma de Puebla. Sus líneas de investigación se dedican a la cooperación internacional y a procesos de integración. Ha sido consultor para la ONU, las Agencias alemana, española, colombiana, mexicana y suiza de cooperación internacional para el desarrollo, Oxfam, Fundación Carolina, entre otras. Ganador del Premio Iberoamericano a la Investigación en Cooperación Sur-Sur y Triangular, conferido por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y de la Medalla *Wallace W. Atwood* del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (OEA). Responsable del contenido del primer curso virtual sobre cooperación internacional del Servicio Exterior Mexicano. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México.

E-mail: juanp.prado@correo.buap.mx

Thomas Legler

Desde 2007, Thomas Legler (Ph.D. York University, 1999) es Profesor-Investigador en Relaciones Internacionales de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, así como Investigador del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel II. Durante 2014-2019, fungió como Director de Investigación para la Ibero. Su temática de investigación gira en torno a las relaciones internacionales de América Latina, particularmente la gobernanza regional, el regionalismo comparativo, el multilateralismo, la promoción internacional de la democracia y el Sistema Interamericano.

E-mail: thomas.legler@ibero.mx

Referencias

Comisión Económica para América Latina (CEPAL). 2020.

“Profundizar la integración regional debe ser un componente esencial de cualquier estrategia de salida a la crisis para avanzar hacia un comercio más sostenible y resili-

ente."Comunicado de prensa, 1 de julio. Disponible en:

<https://www.cepal.org/es/comunicados/profundizar-la-integracion-regional-debe-ser-un-componente-esencial-cualquier-estrategia#:~:text=jpg-,Profundizar%20la%20integraci%C3%B3n%20regional%20debe%20ser%20un%20componente%20esencial%20de,comercio%20m%C3%A1s%20sostenible%20y%20resiliente>

Grupo de Trabajo sobre Cadenas Globales de Valor y Encadenamientos Productivos. 2019.

Potenciales Encadenamientos Productivos entre los Países de la AP y China, Japón, Corea y Tailandia.

https://www.subrei.gob.cl/docs/defaultsource/estudios-y-documentos/otros-documentos/estudio-potencialesencadenamientos-productivos-entre-los-pa%C3%ADses-de-la-ap-y-mercados-de-china-jap%C3%B3n-corea-y-tailandia-2019.pdf?sfvrsn=34db0367_1

Lawrence, Robert Z. 1996.

Regionalism, multilateralism, and deeper integration. Washington: Brookings Institution Press.

Prado Lallande, Juan Pablo, y Pedro Manuel Rodríguez Suárez. 2014.

"Cooperación Sur-Sur como promotora de integración Latinoamericana." En Tendencias hacia la regionalización mundial en el siglo XXI, Ed. Pedro Manuel Rodríguez Suárez, 241-266. Puebla, México: BUAP-UPAEP.

Prado Lallande, Juan Pablo y Velázquez Flores, Rafael. 2016.

"La Alianza del Pacífico: comercio y cooperación al servicio de la integración." Revista Mexicana de Política Exterior, 106: 205-235.

Secretaría de Gobernación. 2010.

"Entradas aéreas, por continente, país de nacionalidad y punto de internación, enero-diciembre 2010." Boletín Estadístico.

Unidad de Política Migratoria (politicamigratoria.gob.mx). Visto el 31 de marzo, 2021.

_____. 2019. *"Entradas aéreas, por continente, país de nacionalidad y punto de internación, enero-diciembre 2019"*. Boletín Estadístico. Unidad de Política Migratoria (politicamigratoria.gob.mx). Visto el 31 de marzo, 2021.

_____. 2021. *Estadísticas Migratorias. Síntesis, 2020.* [Sintesis_2020.pdf](https://www.segob.gob.mx/sintesis_2020.pdf) (segob.gob.mx). Visto el 31 de marzo, 2021.



Policy Briefs

ABRIL 2021

Los GEMAP *Policy Briefs* son el resultado del proyecto de investigación del Grupo de Estudios sobre México y la Alianza del Pacífico (GEMAP), el cual es auspiciado por la Fundación Konrad Adenauer - México.

Coordinación del proyecto:

Patricio Garza Girón
Luis Téllez Live

Coordinación académica:

José Briceño-Ruiz
Juan Pablo Prado Lallande
Thomas Legler

Coordinación de diseño y edición:

Rodrigo González Salazar
Jatziry Herrera Jiménez